

RESPUESTA DE BANASA A LOS INFORMES ALTERNATIVOS 14º y 15º

del Estado de Guatemala sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

BANASA cumple con las leyes nacionales y con los estándares fijados por prestigiosas certificadoras internacionales, entre las que se incluye Rainforest Alliance y Global Gap.

En el área donde opera BANASA –antes de 2014 municipio de Ocos, actualmente municipios de Ocos y La Blanca, según Acuerdo Gubernativo 1-2014-, la presencia de población indígena es mínima. De acuerdo al informe Caracterización Departamental del INE 2012, el porcentaje de la población indígena en el Departamento de San Marcos es el 27% y según Segeplan, el porcentaje de la población indígena en el municipio de Ocos, San Marcos es 0.76%.

El área en que opera BANASA es susceptible a inundaciones periódicas con récords que van mucho antes de las operaciones de BANASA, como se muestra en los [mapas del Estado de Guatemala](#) y en un reportaje sobre [inundaciones en Ocos](#), San Marcos del Noticiero guatemalteco Noti 7.

BANASA opera de acuerdo a estándares internacionales y con soporte de [estudios técnicos ambientales del Gobierno de Guatemala](#) para asegurar que el impacto de sus actividades esté dentro de lo que la ley permite.

De manera periódica, las operaciones de la empresa son visitadas por representantes de diversos sectores, entre ellos organismos internacionales –PNUD, FAO, WWF-, cuerpo diplomático, ONGs, universidades, entre otros. La invitación para visitar la zona y las operaciones de la empresa se ha girado, en reiteradas ocasiones, a diversos dirigentes de organizaciones sociales, incluyendo a varios de los grupos denunciadores, sin obtener respuesta.

Estamos abiertos para constatar lo que estamos afirmando.